



**MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE "ADQUISICIÓN DE TABLET" Y LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA. /**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 13 JUN 2023

DECRETO 1526

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A 1.455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, requiere la adquisición de 21 tablet, considerando por una parte, que la municipalidad se encuentra en una transición al trámite Cero papel, fomentando así el cuidado del medio ambiente, y por otra parte, que la gran cantidad de información digital que es necesaria tener a disposición a través de medios y equipos electrónicos, que permitan analizarla y tomar las mejores decisiones a nivel local a través del Alcalde, su Concejo Municipal y sus Directores, es que se hace necesaria la adquisición de equipos electrónicos que faciliten dicha gestión.

**DECRETO:**

- I. Apruébese Bases Administrativas y técnicas del proceso de licitación denominado "ADQUISICIÓN DE TABLET", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Licitación Pública, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR  
ALCALDE (S)



CRCS/PFMM/U.C./CVA/cdf  
**DISTRIBUCIÓN:**  
- SECPLAC  
- Archivo.

(1)  
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	13 JUN 2023
FECHA SALIDA:	14 JUN 2023
OBSERVACIÓN N°	.....